EL DIARIO PALENTINO.

Periodico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 19 de Enero de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3592

Bulas

Desde el día 21 del actual, se despachan en la Gran Librería Religiosa, (antes La Propaganda Católica,) calle de la Cestilla, núm. 5.

Sección editorial

EL PLEITO DE CASTILLA

Continúa éste sin resolver, y según las impresiones que hoy vemos en los periódicos de la Corte, el asunto se complica de un modo, que no sería extraño surgiera de él la desavenencia en el seno del Gabinete y, por lo tanto, una crisis parcial.

La diversidad de criterios aumenta, y los Ministros parece que desconfían de hallar la fórmula ansiada que venga á salvar en parte á nuestros labradores de la ruina que les amenaza.

En medio de este *mare magnum* de opiniones, descuella una nota que no por ser la de los menos deja de ser patriótica y simpática para los castellanos. Esta nota es la de nuestros dignos representantes, los cuales continúan trabajando el asunto con el mayor interés y entusiasmo, siendo de esperar, según declaraciones de algunos de ellos, que no se dobleguen á imposiciones políticas.

La campaña que ha ocasionado la cuestión triguera, continúa con fuerza en toda la región castellana, y es de temer que no todo sea resistencia pasiva, si el Gobierno se obstina en no buscar una pronta solución, conforme á los deseos de los labradores.

El dualismo que existe en el sano del Gabinete y que incapacita á éste para que tome acuerdos en asuntos que suponen gran importancia para el país productor, està siendo causa del disgusto de éste, sugetándose á comentarios de la prensa que en nada favorecen al Gobierno.

Que la cuestión triguera es más grave de lo que á primera vista parece, eso ha llegado á comprenderlo el Gabinete y de ahí las largas que está dando al asunto, sin que acierte con una solución que satisfaga los deseos de los trigueros conservando al mismo tiempo la disciplina en el partido.

Cómo se halla el asunto

A juzgar por las impresiones que nos comunica la prensa, poco ó nada puede presagiarse respecto de la solución que ha de obtener nuestro pleito.

Dice *La Correspondencia de España* en su sección de Ultima hora:

«Un adversario franco de la situación decia anoche que la cuestión de los trigos produciria necesariamente un crisis, y concretaba su pensamiento en estas palabras:

»Si se mantiene la supresión del impuesto de consumos, no excluyendo de ellos á los cerealas extranjeros, dimite Groizard.

»Si se elevan los aranceles, dimite López Puigcerver.

»Si se aplaza la solución dimite Maura.»

Y *El Imparcial* se expresa en los siguientes términos:

«La cuestión está enteramente lo mismo que antes de la reunión de secciones, porque desechadas las fórmulas que se han propuesto para salvar el conflicto, ha de deliberarse nuevamente sobre el remedio propuesto por los trigueros. Y aquí es donde prodrá surgir el conflicto y lo que está siendo motivo de los más extremados pesimismos.

Los conservadores creen inevitable la crisis y creen también que esto ha de producir fatalmente la caída de la situación en plazo de pocos días.

Al lado de esto se colocan las impresiones de otros elementos que confían en que el patriotismo se imponga á otras consideraciones, y reconocida la urgente necesidad de resolver el problema agrícola, se adopte por unanimidad la solución más práctica y conveniente.

Estas son las dos opiniones que más partidarios reunen, y se cuenta—no sabemos con qué fundamento—que hay quien procura por adelantado ponerse bien con los conservadores, ofreciendo algo que pudiera consistir en ayudar á que los dos partidos gobernantes representen á la vez escuelas económicas opuestas.

Esta versión parece coincidir con lo que ayer sostenían algunos librecambistas, que para proteger á la agricultura los que pueden realizarlo con mayor autoridad son los conservadores.»

Nuestro juicio

Ya lo expusimos el día en que, reunidas las Secciones y verificada la votación, salió triunfante el Gobierno, prometiendo éste buscar una fórmula que armonice los deseos de la Comisión con la estabilidad y disciplina de partido.

Estando en estudio esa fórmula y no habiendo decaido el interés y entusiasmo de nuestros dignos representantes por favorecer los intereses de Castilla, lo que procede es esperar, pero siempre en la brecha y dispuestos á defender con viril energía lo que constituye para nosotros una cuestión de vida ó muerte.

La región castellana, es imposible que pueda permanecer inactiva cuando se debate lo que constituye su único elemento de riqueza.

El plazo que se nos ha concedido para saber la fórmula que estudia el Gobierno, es, afortunadamente, bien corto. El lunes próximo, según lo acordado en Consejo de Ministros, se comunicará aquélla á la Comisión. Para entonces debemos reservar nuestra actitud, y cuando llegue ese caso nos convenceremos si las obras responden á los entusiasmos de ahora.

Por nuestra parte, siempre al lado de los labradores, sabremos inspirarnos en los actos que hasta ahora se han reflejado en nuestro periódico y que no son otros que acudir á la defensa de la región castellana.

Desde la Corte

Madrid 18 de Enero de 1895
Sr. Director.

Tres nombres sonaron para la Presidencia de la República Francesa, en la reunión que las Cámaras celebraron ayer en Versalles. Disputábanse aquélla Mr. Brissón, Faure y Valdeck Rouseau, que tuvieron respectivamente en la primera votación 334, 216 y 195 votos.

Como ninguno de los tres había alcanzado mayoría absoluta, fué preciso proceder á una segunda votación, aunque el presidente de la Asamblea señor Challemel-Lacour, era partidario de que el acto se aplazara. El jefe de los conservadores Waldeck-Rousseau, aconsejó á sus amigos que votaran á Faure, y en efecto, el segundo escrutinio dió á este el triunfo, que seguramente habrá sorprendido á muchos políticos franceses y extranjeros, para quienes era casi desconocido el nuevo magistrado de la república.

El Sr. Faure, antiguo armador en el Havre, amigo íntimo de Gambetta, exsubsecretario, ministro de varios gabinetes y de Marina en el que presidía Dupuy al ocurrir la reciente crisis, va à la presidencia de la república sin grandes antecedentes políticos y por lo tanto sin grandes odios ni rencores.

El nombramiento de Mr. Faure ha producido buen efecto en todas partes, creyendo que en los actuales momentos la política oportunista es la que mejor puede salvar la situación que Francia atraviesa.

De la cuestión de los trigueros, solo puedo decir que sigue la pelota en el tejado y que la espectación es tan grande como en los primeros días.

Un político de oposición, tan conocido por su habilidad parlamentaria como por los puestos importantes que ha desempeñado, concreta su pensamiento acerca de la actual situación política en estas palabras:

«Si se mantiene la supresión del impuesto de consumos, no excluyendo de ellos á los cereales extranjeros, dimite Groizard. Si se elevan los aranceles, dimite Puigcerver. Si se aplaza la solución, dimite Maura.»

Y á esto replicó un caracterizado ministerial:

—«De todos modos, pasaremos esta semana con tranquilidad.»

Hay que tener en cuenta que estamos en viernes.

Y que mañana sábado habrá si Dios y Sagasta no disponen otra cosa, Consejo de ministros.

Estas impresiones han sido hoy las dominantes en los pasillos del Congreso y en el salón de Conferencias.

Al presidente del Consejo le preocupa hondamente el asunto. No falta quien cree inevitable una nueva crisis (algunos corresponsales que se pasan de listos ya telegrafiaron anteayer como cosa segura la dimisión de Puigcerver y Groizard) y algunos, considerando indiscutible que la Reina ratifique sus poderes al presidente del Consejo, creen que el Sr. Sagasta se verá obligado á inclinarse resueltamente hacia una ú otra tendencia de su partido.

Como nota curiosa, debo decir que el general Martínez Campos, á quien rara vez se ve en los Cuerpos Colegisladores, ha estado hoy en el Congreso, han avisado en su nombre al Sr. Sagasta y ambos han celebrado una conferencia en el despacho de ministros, donde siguen hablando al cerrar yo esta carta.

En este momento me telefonean desde el Congreso que al salir del despacho de ministros, dijo el general Martínez Campos que había ido tan sólo á hablar con el Sr. Sagasta de asuntos particulares; sin embargo, después visitó en su despacho al marqués de la Vega de Armijo, luego habló con Moret y todos juntos pasaron nuevamente al daspacho de ministros, donde ahora (siete de la noche) siguen conferenciando.

El hecho ha sido muy comentado. Creen unos que ha ido à gestionar se suavice el debate acerca de los ducados, hablan otros de asuntos relacionados con la embajada marroquí, pero los más suponen que no hay tales ducados ni tales embajadas.

Como la conferencia sigue, hago aquí punte final. El telégrafo dirá á Vd. lo demás.

La sesión del Senado no ha tenido gran interés. El único incidente de la tarde lo han motivado unas frases del Conde de las Almenas, frases de enérgica censura al Gobierno por su irresolución y falta de energia en el asunto de los trigos. Tan duros fueron los ataques que el Sr. Montero Rios se vió precisado á llamar al orden al senador conservador.

No se amedrentó por eso el autor de *Veinte años en el poder* y continuo con su catilinaria diciendo que diariamente pedirá la caida de un Gobierno que no sirve para gobernar, y que no duda caerà agarrado á la execrable bandera librecambista.

Terminado este incidente anunció el Sr. Bosch una interpelación acerca de asuntos forestales y prosiguió la discusión acerca del proyecto de bases para una ley de Sanidad, rectificando el doctor Calleja, catedrático distinguido y representante de la Universidad de Zaragoza.

Ha puesto hoy el Sr. Puigcercer á la firma de la Regente los siguientes decretos.

Incluyendo en la ley general la Escuela de Bellas Artes de Valencia.

Nombrando Consejero de Instrucción Pública á D. Alejandro San Martin.

Prorrogando por seis meses la construcción del puerto de Vigo, y

Anunciando la subasta para la construcción de un edificio destinado á Instituto en Logroño.

El Sr. Pasquín ha firmado también las disposiciones siguientes:

Nombrando teniente al alferez de marina D. José María Estanger.

Id. para eventualidad en el apostadero de la Habana el teniente D. Diego Nicolás Mateos.

Id. Comandante de Nuevitas al Capitán de fragata D. Fernando Lozano.

Id, Jefe de la brigada torpedista de la Habana al teniente de navío de primera D. Arturo Teñiz de la Fuente.

Id. Segundo jefe de Estado Mayor del Apostadero de la Habana al Capitán de fragata D. Ventura Manterola.

Destinando á Cadiz al Contador de Navío D. Cristobal García.

Id. Interventor de la Comisión de Lóndres al Contador Sr. Prats.

Hoy se ha recibido un telegrama de Sevilla manifestando que el Guadalquivir viene crecido seis metros sobre su nivel ordinario.

Se temen desbordamientos.

En el Congreso y á primera hora, el Sr. Bullón ha presentado una exposición de la Cámara Agrícola de Salamanca, que pide se prohiba la importación de cereales hasta tanto no se consigan la renumeración de nuestros trigos y por su cuenta añadió la conveniencia de que el gobierno adoptase medidas contra las compañías de ferrocarriles que en estos momentos elevan las tarifas.

Coincidió con los deseos del diputa-

M.C.D.2022

do Salmantino el Sr. L'orens afirmando que si en efecto, las Compañías tiene derecho á elevar las tarifas, también el Estado lo tiene á exigirlas el extricto cumplimiento de sus obligaciones inspeccionándolas constantemente y exigiéndoles aquellas responsabilidades sin que se hayan hecho acreedoras.

Inutil creo decir la importancia en que para las provincias agrícolas tiene la exposición de Salamanca, pues aceptado por el gobierno nuestros cereales tendrían alza en el mercado y alguna salida en tanto conseguíase la protección que con tanta energía reclaman.

El ministro de Fomento contestó á los señores Bullón y L'orens, reconociendo con ellos los derechos que las compañías tienen para elevar el precio de sus tarifas, pero que el Gobierno también puede impedir la extralimitación de sus derechos.

Y tomó otras medidas que estremadas podían llevar á las empresas una bancarrota.

A continuación el Marqués de Figueroa presentó una proposición incidental, pidiendo que la Cámara acuerde haber visto con disgusto la perturbación que han producido en el país las reformas de enseñanza del Sr. Groizard y á este efecto ha pronunciado un enérgico discurso de oposición á las citadas reformas, señalando los defectos que en su concepto tienen, y las perturbaciones que han traido.

Después el Presidente suspeudió la discusión y acto continuo entrose en la orden del día continuando la discusión del acta de Villanueva y Geltrú.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

Las Tarifas de ferrocarriles

Uno de los conflictos más graves que pudiera crearse al comercio y la industria, es que se lleve á debido efecto el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la Compañía del Norte.

La supresión de las tarifas especiales, de cuyo asunto nos ocupamos en números anteriores, está levantando un continuo clamoreo en la prensa, y al Gobierno corresponde tomar medidas que eviten lo que tantos perjuicios pudiera ocasionar al país.

Con el título que sirve de epigrafe á estas líneas, publica un artículo nuestro colega *El Noticiero Bilbaino*, del cual copiamos los siguientes párrafos:

«Los excépticos que atribuían á una añagaza de la compañía de los Caminos de hierro del Norte los rumores de elevación de ciertas tarifas ferroviarias, habran sufrido una decepción al saber que desde el 15 de febrero próximo, quedan suprimidas las tarifas especiales y se aplicarán las generales á todos los transportes por la red de ferrocarriles de aquella empresa.

. . . .

La perturbación que el acuerdo adoptado por el consejo del Norte, en justa y legítima defensa de sus intereses, ha de introducir en la vida comercial é industrial de la nación, ha de ser grande, y los perjuicios cuantiosos, si todos no influyen en la esfera de sus fuerzas cerca del gobierno, para que de una vez conjure el mal otorgando por medio de una ley á las empresas ferroviarias los auxilios necesarios para conllevar los sacrificios y quebrantos que sufre con el *statu quo* presente.

El mal es evidente, si no se combate con remedio eficaz y urgente, y todos se hallan interesados en recurrir al gobierno por medio de representaciones escritas ó telegraficas, pidiendo evite el daño con prontitud, si quiere obviar perjuicios cuantiosos y disgustos sin cuento que habría de acarrear el *dolce far niente*.

A tiempo damos la voz de alerta. Que los demás, á su vez, hagan también oir á tiempo la suya, sin esperar al mañana de los irresolutos y perezosos. Mucho puede hacerse en un mes; pero treinta días es plazo muy corto para quien, en la esperanza del mañana, deja pasar los días envuelto en la pereza.»

***

Uno de los primeros periódicos que dió la voz de alerta en este asunto, fué EL DIARIO PALENTINO. En nuestro artículo del lunes último, expusimos los graves perjuicios que con la supresión de tarifas especiales se irrogan al comercio, pidiendo, en su vista, que el Gobierno vea el medio de evitar, lo que llegando á ser un hecho agravaría el conflicto que hoy está causando honda alarma en el país productor.

De todas partes

LOS TEMPORALES

Leemos en nuestro colega *El Correo de Asturias*:

El Alcalde de Pola de Lena en una larga comunicación detallando la catástrofe de Tuiza, dice que han sido destruídas por las nieves cuatro casas, ocho establos, tres paneras, un molino harinero, las paredes del Cementerio y el pórtico de la Iglesia, cuyo templo, como dijo en telegrama, gracias á su solidez, evitó que la avalancha causara mayores daños.

Las víctimas se llamaban José Huerta, su esposa Beremunda Alvarez y su hijo Dimas Manuel, de quince meses, cuyo cadáver aún no pareció, á pesar de las excavaciones practicadas; Francisco Delgado, de 65 años y su hija Concepción, de 25.

Perecieron 21 reses vacunas, tres caballerías y de cuarenta á cien cabezas de ganado lanar y cabrío,

Ha hecho conducir á Tuiza, por todos los medios posibles, algunos víveres que facilitó aquel Ayuntamiento, lo que remediará una pequeña parte de las grandes necesidades.»

De *La Montaña* de León:

Con grandes esfuerzos se ha logrado que las máquinas exploradoras recorran ya el trayecto entre Villamanín y Busdongo. Se ha recogido el material del tunel de alambre destruido por un inmenso alud.

El tiempo se presenta más templado y lluvioso por lo que es de esperar se abra luego el Puerto; pero es de temer que las inundaciones vengan á aumentar los males ya causados con las nieves.

***

El Alcalde de Balboa ha dirigido al Gobierno civil un anuncio para insertar en el periódico oficial que poco más ó menos dice:

Hallándose los pueblos de Lamagrande, Contejeira, Castañeira, Chan de Villar, Parajis, Villarmarin, Villanueva, Valverde Rey, de Loma y Balboa, pertenecientes á la montaña de este término sepultados hace 15 días entre la nieve sin poder salir de su casa los vecinos se cree que habrán perecido todos los ganados menores y la mayor parte de los mayores.

Sección oficial

GACETA DE MADRID—18 Enero de 1895

Guerra.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes los dos proyectos de ley que ayer fueron leidos en el Senado.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley concediendo créditos extraordinarios y suplementos de créditos que leyó ayer en el Congreso.

—Otra elevando á primera clase, con ciertas excepciones, la categoría de la aduana de Avilés.

—Otra confirmando un fallo de la Junta arbitral de la aduana de Barcelona sobre afore de engrasadores de cobre y vidrio para máquinas.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Sobre el proyecto de carretera de Castrogonzalo á Palencia en Allende el Río á la de Valladolid á Santander.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

Ayuntamiento de Cevico de la Torre.—Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación citada durante el 2.º trimestre de 1894-95.

Local y Provincial.

Se interesa la presentación en las oficinas del Regimiento Infantería Reserva de esta Capital, del sargento primero que fué del primer Batallón del Regimiento de Simancas del Distrito de Cuba D. Baldomero Rodríguez García, con objeto de hacerle entrega de un documento que para el mismo se ha recibido.

El Alcalde de Torquemada participa á este Gobierno de provincia, por medio de comunicación, el acto llevado á efecto en dicha importante villa y del que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

La autoridad á que nos referimos, manifiesta que en aquel presidió el mayor orden, no obstante el entusiasmo del vecindario, en favor del asunto en que hoy se halla interesada Castilla y que consiste en la defensa de lo que constituye para ello su único elemento de vida.

Como anunciábamos en nuestro número de ayer, por la noche se celebró en el Café del Siglo la primera sesión de prestidigitación y física recreativa por el profesor D. Fernando (el nuevo Brujo.)

El público que llenaba el café salió muy satisfecho de la novedad de los trabajos y limpieza con que fueron ejecutados.

Esta noche á igual hora de las ocho y media será la segunda sesión, que esperamos satisfará los deseos del público cual ocurrió ayer.

A la una de la tarde del miércoles último y á consecuencia de las grandes nevadas que cayeron durante la anterior quincena, ocurrió el hundimiento de un edificio en la villa de Prádanos de Ojeda, propiedad aquél del vecino de la misma D. Luis Soto.

Este resultó levemente herido, y, afortunadamente no hubo que lamentar otras desgracias.

Por la Guardia civil del puesto de Villarramiel, ha sido capturado un vecino del pueblo de Abarca, por hurto de treinta y dos pesetas á otro vecino de aquella localidad.

Por virtud de los telegramas dirigidos al Gobierno y representantes de la provincia de Palencia, por el Sr. Gobernador Civil de la misma y Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, exponiendo la precaria situacion en que se encuentra nuestra clase jornalera, por el Ministerio de Fomento se han concedido 3.000 pesetas del capítulo de Calamidades, para atender á aquella necesidad, y á las obras de carácter perentorio en ésta ciudad.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la relación de compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los dias de sus respectivos vencimientos.

Por agentes del Cuerpo de Vigilancia han sido puestos en la Cárcel á disposición del Juzgado de Instrucción, cinco jóvenes de esta localidad, por haber penetrado en el colmenar de D. Ramón Ramos, saltando las tapias de aquél, y llevándose bastante cantidad de membrillo y de uvas.

ANTE TODO CASTILLA

En medio de la tristeza que nos produce el presagio de que tal vez no se solucione el asunto de los trigos del modo que lo demanda la justicia y son nuestros deseos, no puede menos de llenarnos de orgullo el proceder de algunos de nuestros representantes en Cortes.

El Diputado por Carrión-Frechilla, nuestro querido amigo D. Florentino Pombo, hizo constar ayer en los pasillos del Congreso—según leemos en *El Imparcial*—que contra la opinión que se le ha supuesto, no cree que llegue el caso de un divorcio entre el interès de la agricultura y del Gobierno; pero que si este caso llegara, sin vacilación alguna se pondría al lado de los intereses de la agricultura con preferencia á los deberes de partido.

Si este proceder fuera imitado por todos nuestros representantes en Cortes, en la provincia y el Municipio, caso de que la solución que tome en el asunto el Gobierno no satisfaga los deseos de Castilla, daríamos una prueba de viril energía, haciendo comprender que también sabemos obrar con entereza cuando no se atiende nuestra voz, que es la voz de la justicia.

BLANCO Y NEGRO

Sumario del número de la presente semana

La romería de San Antón (portada), por Huertas; Actualidades: Retratos de la diva *Emma Calvé* y del calculador *Jacobo Inaudi*; *A ocho dias vista*, por Royo Villanova y Cilla; *A mi madre muerta*, poesía de José Velilla, ilustrada por Andrade; *El vals de las palomas* escena fotográfica de la obra *Miss Robinsòn*, y reducción de la *música de dicho vals* para canto y piano; *Un bueu vigilante de consumos*, cuento por Alvaro L. Núñez, con dibujos de Alberti; *Miel de la Alcarria*, revista por Luis Gabaldón, ilustrada con el retrato del autor y tres fotografías representando escenas de dicho drama; *Origen de las ranas*, historieta por Mecachis; *Sección recreativa*.

Anoche, por efecto de la rotura de uno de los hilos conductores del fluido eléctrico, estuvo á punto de producirse un incendio en la iglesia de santa Marina, pues se quemó el palo que sostiene los aisladores, comunicàndose el fuego á una viga de dicho templo.

Debido á la pronta intervención del albañil Massa, pudo evitarse que aquél no tomara incremento.

La *Gaceta* ha publicado una real orden de Gobernación concediendo exención del servicio militar á los Religiosos de la Compañía de María, con las limitaciones de la ley de reemplazos vigente; y otra de Fomento dictando reglas para la enseñanza de la Gimnástica en los institutos.

El Director de la Sociedad Económica de Amigos del País nuestro distinguido amigo D. Juan Polanco, continúa recibiendo cartas de adhesión á la campaña agrícola iniciada en Castilla.

Hoy ha recibido dos muy atentas y expresivas del Sr. Osorio, Senador por esta provincia, y del Sr. Conde de Esteban Collantes. En ellas manifiestan que están al lado de los intereses de Castilla y que sus gestiones se dirigirán á que logre sus justas aspiraciones.

El Sr. Rodríguez Lagunilla, autor de la proposición de ley que se debate en el seno del Gabinete, ha escrito nuevamente exponiendo que el asunto ha entrado en una fase que hace concebir esperanzas para el buen éxito del mismo.

Mañana tendrá lugar baile en la nueva Sociedad fundada en esta capital con el título *Talía*.

La persona que haya perdido un saquito conteniendo dos docenas de guindillas, puede pasar á recogerlas á la Inspección de Vigilancia, donde están depositadas.

El Sr. D. Eusebio Cea Pando, nombrado con fecha reciente Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, tomará posesion de su cargo el lunes próximo á las diez de su mañana.

Agradecemos la atenta invitación que nos ha hecho para dicho acto.

Los hipofosfitos es el elemento que hace los huesos; el aceite enriquece la sangre

Desconfiaa do las imitaciones

Madrid 20 enero de 1886.

La *Emulsión Scott* de aceite de h

M.C.D.2022

gado de bacalao con hipofosfitos de ca y sosa, que vengo usando con gran resultado, la creo muy recomendable en el escrofulismo, raquitismo, linfantismo, etc. Aparte de sus buenas cualidades como reconstituyente, es agradable al paladar, haciéndola más tolerable que las demás preparaciones de aceite de bacalao que he usado.

Dr. J. LOPEZ DIEZ.

Comunicado.

Sr. Director de El Diario Palentino:

Muy señor nuestro: si V. tiene la bondad de insertar en el periódico de su digna dirección, la protesta que con esta misma fecha dirigimos al Director de *Dia de Palencia*, le quedaran agradecidos sus affmos. s. s. q. s. m. b., *Silvano Izquierdo, Gerardo Martinez, Fernando Mateos Collantes, Crisògono Manrique, Manuel Plaza.*

Palencia 19 de Enero de 1895.

UNA PROTESTA

En el número 1.289 de *El Día de Palencia* correspondiente al día de ayer se da cuenta de la derrota que en el Congreso de los Diputados han sufrido los representantes de Castilla con motivo de la elección de la Comisión llamada á dar dictamen sobre la elevación de los derechos arancelarios que actualmente pagan los cereales extranjeros; se trascriben las opiniones emitidas en cartas particulares por diversos hombres políticos sobre tan importante cuestión, y se reseñan los juicios que sobre la misma han formado los periódicos interesados en mejorar la suerte de los agricultores españoles.

Y en el parrafo 3.º del artículo que el citado periódico escribe con tal motivo se dice textualmente lo siguiente:

«Y no es que nosotros queramos hacer po»lítica una cuestión que solo es castellana; muy »lejos de esto; estamos convencidos de que el »partido fusionista es enemigo de Castilla, »pero creemos al mismo tiempo que el partido »conservador no protejería á las provincias »productoras, ni en un ápice más que su co»*alternante* adversario que hoy las derrota »

Contra estas últimas palabras referentes al partido conservador protestan enérgicamente los que suscriben como representantes del mismo partido en la provincia de Palencia.

Decir que el partido fusionista, dominado siempre por la escuela libre cambista, no solamente es enemigo de Castilla, sino enemigo también de toda la producción nacional, es una verdad que por demasiado sabida, está ya al alcance de la más vulgar inteligencia.

Pero expresar la creencia de que el partido conservador, esencialmente proteccionista, no protejería á las provincias productoras ni en un ápice más que su adversario, es una insigne falsedad, además de constituir una lijereza impropia de un periódico, cuya misión es ilustrar la opinión en un asunto de tan vital interés como el que en estos momentos ocupa la atención de los productores todos.

Tal afirmación y tal creencia solo pueden hacerse y abrigarse por quien en absoluto desconozca la historia del partido conservador en sus relaciones con los intereses de los agricultores españoles.

La ruina de la agricultura tiene su origen en la tristemente célebre Base 5.ª del Apéndice letra C. de la Ley del Presupuesto de ingresos de 1.º de Julio de 1869, redactada por un Gobierno del que formaba parte el actual Presidente del Consejo de Ministros.

Las rebajas graduales y progresivas de los derechos arancelarios por aquella Base establecidas, hubieran desde luego producido todos sus desastrosos efectos, si el partido conservador, atento siempre al fomento de la agricultura nacional, no hubiera suspendido sin vacilacion ninguna, las rebajas de aquellos derechos, dictando para ello el Real Decreto de 17 de Junio de 1875, cuya disposición no debiera jamás borrarse de la memoria de los labradores castellanos.

El partido conservador, inspirado en los mismos propósitos, estableció en el año de 1877 las dos columnas del Arancel de Aduanas; pero toda su obra vino abajo con la subida al poder del partido fusionista, que sordo á los clamores de la opinión, restableció las reglas contenidas en la Base 5.ª por la Ley de 6 de Julio de 1882, empobreciendo á la agricultura, arruinando á la industria y abrumando á la vez al país con nuevos y más crecidos impuestos.

Vuelve al poder el partido conservador, y resuelto á amparar la vida económica de la Nación, deseoso de poner fin á una situación intolerable para los productores, adopta frente á frente á la desacreditada escuela libre cambista las enérgicas actitudes y las valientes disposiciones que comprende el Real Decreto de 24 de Diciembre de 1890, *derogando definitivamente* la Base 5.ª del Apéndice, todas las demás que el mismo comprede, la Ley de 6 de Julio de 1882 y *cualesquiera otras disposiciones que hubieran fijado plazos y reglas para rebajas de derechos arancelarios*, estableciendo por último los derechos que desde 1.º de Enero de 1891 habían de pagar los trigos, demás cereales y harinas de procedencia extranjera.

Creyó entonces el partido conservador que estas medidas eran suficientes para salvar á la agricultura; y en efecto la salvó. Recientes estàn estas últimas fechas. Recuerden los labradores el precio que alcanzó la fanega de trigo desde que aquellas medidas se adoptaron hasta que últimamente dejó el poder el partido conservador, y vean el que alcanza bajo la dominación del partido fusionista; y tranquilos confiamos que ninguno nos tachará de exajerados al afirmar, como afirmamos, que la ruina y el empobrecimiento del pais agricultor no obedece á otras causas que á la desacertada y antipatriótica política económica del partido fusionista.

¿Cómo pues, sin faltar á la evidencia de los hechos, y sin cometer una irritante cuanto enorme injusticia, puede nadie suponer y abrigar la creencia de que el partido conservador no protegería á las provincias productoras ni en un ápice más que el partido fusionista? ¿Desconoce por ventura el articulista de el *Dia de Palencia* las francas y leales manifestaciones que el ilustre jefe del partido conservador ha hecho recientemente ya en su correspondencia particular, ya en sus conversaciones con sus amigos, ora en el Salón de Conferencias del Congreso, ora en el Circulo Industrial de Madrid? En todas ellas no resplandece más que esta salvadora idea. «Protección y más Protección á toda la producción nacional.»

Y al partido, cuyo lema económico es este, no se le puede inferir la gravisima injuria que el *Día de Palencia* le infiere, en el mero hecho de creer que en las esferas del poder no protejería á las provincias productoras más que el partido fusionista, cuando es una verdad incontestable que la única protección que han tenido dichas provincias ha sido debida á las medidas adoptadas por aquel partido, en cuyo nombre, y como representantes suyos en esta provincia, hacemos esta protesta.

Palencia 19 de Enero de 1895.—El Presidente del Comité, *Silvano Izquierdo*.—El Vicepresidente, *Gerardo Martínez*.—El Vocal, *Fernando Mateos Collantes*.—El Vocal, *Crisògono Manrique*.—El Secretario, *Manuel Plaza*.

Sección festiva

CUENTOS
DE LOS SABADOS

¡Buen punto!

Se llamaba Serafín
y sin carrera ni oficio
era del mundo en perjuicio
un solemne galopín.

Y Serafín quiso al fin
buscar una solución,
y pensó con atención,
guiado por el demonio,
que la cruz del matrimonio
salvaba su situación.

Y como es cosa corriente
que aguza el entendimiento
el *no tener*, al momento
lo pensó maduramente.
Supo que vivía enfrente
una joven de gran cuna,
y soñando en la fortuna
dijo: «mi suerte se salva;
la ocasión la pintan calva
y mejor que ésta, ninguna.»

Y filosofando así
una carta la escribió
y el chico se entusiasmó
porque ella dijo que sí.
Y el caso no paró aquí,
si no que creyendo llano
el camino, muy ufano
y en alas de su afan ciego,
se decidió á pedir luego
de aquella joven la mano.

El caso ya decidido
entre ambos, fué Serafín
y al padre de aquella al fin
se presentó muy cumplido.
«Está bien—dijo advertido
el buen señor;—y mirada
la cuestión, esta planteada
al ver que usted se presenta;
pero sepa con que cuenta.»
Y dijo el otro; «Con nada»

—¡Entonces no hay que tratar,
pues si ella lleva con gusto
para comer, es muy justo
lleve usted para cenar!—
Y el chico sin vacilar
contestó con voz cumplida:
«pues la cosa está vencida,
porque le debo exponer
que yo no acostumbro á hacer
más que una sola comida.»

Clotalde

Sección mercantil

Palencia, 19.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 31 á 31'25 reales fanega,
Cebada de 18 á 18'50 reales fanega.

—

Valladolid, 18—En los Almacenes generales han entrado en este día 200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 33'25 á 33'50 reales.

En el Canal se tomaron 300 fanegas al precio de 33'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

Rioseco, 18.—A depósito han entrado en el mercado de hoy 140 fanegas trigo.

En partidas las ofertas se hicieron á 32'50 reales las 94 libras y no pagaron más que á 32'25, quedando vendidas á última hora 80 fanegas al primero de los citados precios.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 18.—En el mercado de este día se han puesto á la venta 250 fanegas trigo, 20 de centeno, 40 de cebada y 100 de algarrobes, que se han cotizado á los precios siguientes:

Trigo de 32'25 a 32'50 reales las 94 libras; centeno de 22 a 22'50 la fanega; cebada de 20 á 20'50 y algarrobas de 20 á 20'50.

Tiempo de lluvias.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Domingo.—El Dulcísimo nombre de Jesús, San Fabián y San Sebastián mártires.

Hácese la publicación de la Bula y predicará el sermón en la S. I. Catedral un Padre Jesuita,

La exposición del Santísimo Sacramento, será en este día en la Iglesia de San Pablo á las tres de la tarde se expondrá á S. D. M. y á las cuatro menos cuarto, tendrán lugar los ejercicios de los Terciarios de Santo Domingo. Los demás días de la semana, la exposición del Santísimo Sacramento, será en las Esclavas.

En la Compañía son los ejercicios de la V. O. T. del Carmen, á las ocho de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En Santa Marina se celebra el ejercicio de la Sagrada Familia, á las ocho Misa de Comunión, y á las tres de la tarde, se expondrá á S. D. M. y se hará el ejercicio.

Lunes.—Santa Inés virgen y martir y Santos Eulogio y Fructuoso mártires.

ÚLTIMA HORA

MADRID 19 (9 m.)

Los anarquistas

En Barcelona han sido presos nuevamente varios anarquistas, complicados en la circulación de hojas clandestinas. Después de haber prestado declaración, se les puso en libertad por virtud de haberse restablecido las garantías.

Expectación

Algunas personas que vienen siguiendo paso á paso el asunto que hoy preocupa al Gobierno, conceden gran importancia al Consejo de Ministros que se celebrará mañana. En su consecuencia existe gran expectación.

E tiempo

Los telegramas de provincias recibidos en el Ministerio de la Gobernación, manifiestan que el tiempo ha mejorado, temiéndose inundaciones en aquellas localidades donde aún existe gran cantidad de nieve.

—

MADRID 19 (9 m.)

El tercer partido

Los periódicos publicados hoy en esta Corte, emplean un lenguaje enérgico ante las dificultades con que tropieza el Gobierno para solucionar los asuntos pendientes. Consideran que, caso de una división inevitable en la mayoría, se impone el tercer partido político, formado con elementos nuevos y que aporten nuevas iniciativas para resolver las cuestiones que tanto afectan al país productor.

NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

Trade Mark Registered

St James Laboratory.—Eastville

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PÍLDORAS
del Dr. AYER
SON LAS MEJORES PURGANTES
Son puramente vegetales
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR.

CURAN LOS DOLORES DE CABEZA
CURAN LA DISPEPSIA
CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes,** del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las **Píldoras del Dr. Ayer,** se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA
Salinas Sulfuradas, Sulfato Sódicas. Hiposulfitadas
Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS. gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE
INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña,** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

LA PALATINE
COMPAÑIA INGLESA DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
EXPLOSIONES Y ACCIDENTES PERSONALES
A PRIMA FJA
(The Palatine Insurance Company Ld.)
establecida legalmente en España desde 1891
Capital: 34 millones de pesetas

	PESETAS
Ingresos en 1893 por Primas, Rentas, Intereses, etc.	21,055.217'05
Siniestros pagados en 1893	13,972.493'60

La Palatine, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasione la caída del rayo, se produzca ó no incendio.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

OFICINAS PRINCIPALES... {101 Cheapside, E. C.—Londres. {32 Brown St.—Manchester.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: Calle de Alcalá. 23, dupl.—Madrid.

Delegado en la provincia de Palencia: Sr. D. Antonino Fernández M. de la Portilla.—Calle del Emperador, núm. 10.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER
SE ADQUIEREN
Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del **ENORME AUMENTO** en los derechos de Aduanas sobre la introduccion de **MAQUINAS PARA COSER** (pues las Maquinas inglesas que antes pagaban **PESETAS 8,** los 100 kilos, hoy día pagan **PESETAS 70;** y las Máquinas Americanas, que antes pagaban **PESETAS 9,** los 100 kilos, hoy día pagan **PESETAS 84,** incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las

Máquinas Domésticas
Máquinas Industriales
Máquinas Cilíndricas
y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada una de dichos modelos en **PESETAS 37'50,** cuyo aumento de precio seguira rigiendo **mientras duren** los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas **que fueron introducidas antes de los actuales aranceles.**

Máquinas Familias
Máquinas Intermedias
Máquinas Familias, nuevo modelo
Máquinas Intermedias, nuevo modelo
y Máquinas Giratorias

se seguirá vendiendo dichos modelos **á los precios de costumbre,** hasta nuevo aviso

En las Islas Canarias no sufrirán alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la
SUCURSAL DE PALENCIA
34 y 36.—Mayor principal.—34 y 36

20 Diciembre 1894

Indicador de Ferrocarriles.
Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta cap

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de os trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALID
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

EL VERDADERO VINO
aragonès á 35 céntimos litro, calle de los Herreros, núm 7, casa de Evaristo Castro.

AMA DE CRIA

Una casada, de 22 años, desea criar en su casa.

Dirigirse á D. Epifanio Salas, en Paredes de Nava.

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

TOS
PASTILLAS Y PILDORA
AZOADAS
del Dr. Morales

Maravillosas en sus efectos
Sedantes y espectorantes por excelenc
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pech
Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Drogueri
Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madri
En Palencia. Farmacia de Fuentes Azpurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, desea criar casa de los padres.

Dirigirse corral de los Sábados, c de Pedro Espina, núm. 4.

ANTONINO GONZÁLE
ARMERO
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

M.C.D.2022